

Fecha 04.04.2009	Sección Primera: Nacional	Página 18
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

[o] **MANUEL GÓMEZ GRANADOS**

Los priistas proponen una reorganización del gobierno federal, con el objeto de “acabar con la duplicidad entre dependencias y reducir el número de altos mandos en la burocracia”.

MANUEL GÓMEZ GRANADOS
Las ocho “erres”, ¿plan con maña del PRI?

De aprobarse, algunas de estas ocho iniciativas significarían un efectivo avance en el perfeccionamiento de nuestro sistema político.

Desde hace mucho tiempo, una de las más vulgares trastadas que suelen llevar a cabo nuestros políticos, sobre todo de nuestros legisladores, es presentar, sólo cuando les conviene, propuestas que han sido un reclamo constante de los ciudadanos como si fueran posiciones de avanzada de sus respectivos partidos. Este es el caso de las ya famosas ocho “erres” presentadas por el PRI.

De aprobarse, algunas de estas ocho iniciativas significarían un efectivo avance en el perfeccionamiento de nuestro sistema político y en la organización del gobierno; no obstante, otras implicarían un empoderamiento aún mayor de los partidos políticos, sobre todo de los de oposición en las cámaras, y significarían también un reforzamiento de la partidocracia en nuestro país, veamos por qué.

Primera R: se propone la Ratificación de los integrantes del gabinete presidencial por parte del Congreso de la Unión, específicamente por el Senado. También se propone la ratificación de los titulares de Pemex y de la Conagua. Fundamentan esta propuesta en el supuesto de que con ella lograrían “afianzar la legitimación del gobierno en elecciones divididas... corresponsabilizar del ejercicio del poder al Ejecutivo y al Legislativo por igual”. Cierto, pero sólo en teoría, pues en los hechos eso implicaría un mayor sometimiento del Ejecutivo al Legislativo, ya que las designaciones de los principales colaboradores del Presidente dependerían de la correlación de fuerzas entre las bancadas del Senado. Y, haciendo cuentas, lo más probable es que la oposición convertiría los puestos del gabinete en una de las monedas de cambio más valiosas.

Segunda R: se propone la Reducción del Congreso, de 500 a 400 diputados federales y de 128 a 96 senadores de la República. Esta propuesta ha sido reiteradamente formulada por especialistas, académicos y ciudadanos en general, sólo que la propuesta del PRI se queda corta: la propuesta original plantea la necesidad de eliminar la figura de

diputados y senadores de representación proporcional, con el objetivo de que quienes lleguen al Congreso lo hagan con un

efectivo respaldo ciudadano y no por designación de las dirigencias de los partidos, lo que constituye un verdadero secuestro de la voluntad ciudadana por parte de las camarillas de los institutos políticos.

Tercera R: se propone la Reelección legislativa y municipal. Éste ha sido un reclamo largamente expresado por los ciudadanos que ven más allá de la tan manoseada frase “sufragio efectivo, no reelección”, con

lo que regresaría a los ciudadanos la facultad para premiar a los legisladores por un buen desempeño o castigar uno mediocre.

Cuarta R: los priistas proponen una Reorganización del gobierno federal, con el objeto de “acabar con la duplicidad entre dependencias y reducir el número de altos mandos en la burocracia”. Es una buena propuesta, pero, como las demás, su grado de éxito dependería de la reglamentación con la que se pretende un Estado menos obeso, ya que hoy se cometen constantes abusos y excesos por parte de la alta burocracia, y de lo cual los propios legisladores son un buen ejemplo.

Quinta R: se propone instaurar la figura del Referéndum en reformas constitucionales. Esta es una buena propuesta que ya está contemplada en la mayoría de las legislaciones de los estados y que, en el caso del DF, contempla también figuras como el plebiscito y la iniciativa popular.

Sexta R: los senadores del PRI proponen, quién lo diría, la Revocación del mandato. Por el momento en que esto se desempolva, no se puede evitar pensar con suspicacia que sería un instrumento con dedicatoria directa al presidente Calderón en momentos en que los priistas ven cómo ha disminuido su aceptación como gobernante, aunque su popularidad como persona continúa en un nivel favorable.

Séptima R: los del tricolor proponen Rendición de cuentas. Esta es una de las demandas más sentidas de las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo por los niveles de impunidad que todavía persisten en la burocracia encargada, por ejemplo, de la impartición de justicia.

Octava R: finalmente, se propone una Regulación económica moderna. Que parte de la tesis de que los órganos reguladores de la economía deben contar con mayor autonomía funcional y operativa, cosa que es cierta. Pero una vez más dependería en mucho de la reglamentación que el propio Congreso elabore y de la fortaleza que se quiera otorgar a esas instituciones.



Fecha 04.04.2009	Sección Primera: Nacional	Página 18
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

Como se ve, las propuestas pueden ser buenas, pero su éxito dependerá de la sincera voluntad política de quien las plantea, aunque, si se analizan detenidamente, parece que son plan con maña de algunos priistas.

**Algunas
iniciativas
implicarían un
empoderamiento
aún mayor
de los partidos
políticos, sobre
todo de los
de oposición
en las cámaras.**